



## **CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL “Enrique Álvarez Córdova”**

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19**



**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

**Mayo 2020**



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
“ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA”

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. MARCO LEGAL.....	4
3. ALCANCE.....	4
4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE COVID-19.....	4
5. RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR .....	5
6. RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES .....	5
7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES .....	6
7.1 Consideraciones antes de presentarse al lugar de trabajo.....	6
7.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo.....	6
7.3 Medidas generales .....	7
7.3.1 Lavado de manos.....	7
7.3.2. Distanciamiento físico .....	8
7.3.3 Uso y manejo de mascarilla .....	8
7.4 Ingreso a las instalaciones del CENTA .....	9
7.5 Limpieza y desinfección de pisos y superficies .....	10
7.6 Recomendaciones al personal de oficinas, programas, laboratorios y agencias de extensión	11
7.7 Visitas de clientes, proveedores y otros.....	12
7.8 Salidas del personal a otros lugares de trabajo .....	12
7.9 Preparación, distribución y venta de alimentos; interacción en tiempo de alimentación.....	13
7.10 Procedimiento que se debe seguir ante un caso de COVID-19 en la institución.....	15
7.11 Limpieza y desinfección de áreas por persona infectada por COVID-19 .....	17
7.12 Limpieza y desinfección de áreas comunes .....	18
7.13 Al regresar a la vivienda .....	18



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
“ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA”

## 1. INTRODUCCIÓN

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, se ha descubierto recientemente en un brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019; tanto este nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo, entre ellos El Salvador.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus, a través de las gotitas respiratorias que se producen cuando alguien infectado tose o estornuda. También podría ser posible el contagio cuando se tocan superficies contaminadas y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos; aunque se cree que esta no sea la principal forma en que se propaga el virus.

Esta enfermedad ha generado un impacto significativo en todos los aspectos de la vida diaria, actividades económicas y sociales, incluyendo el comercio, turismo, los suministros de alimentos, entre otros. Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID -19 en las actividades económicas y sectores del país, la población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, deben practicar medidas de prevención como el distanciamiento físico, el lavado frecuente y apropiado de manos, uso de mascarilla, desinfección de objetos y superficies, entre otras.

En este contexto, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), a través del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional ha elaborado el presente **“Protocolo de actuación frente a COVID-19”**; este documento contiene algunas responsabilidades del empleador y trabajadores, información esencial y medidas preventivas para protegerse del virus, qué hacer en caso de un empleado con sospecha de la enfermedad; todo esto con el objetivo de evitar la propagación de la enfermedad al interior de la institución, reducir el impacto en la salud, la vida social y la economía del país.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

## 2. MARCO LEGAL

### **Constitución de la República de El Salvador:**

El artículo 65, Sección Cuarta, establece que la salud de los habitantes de la República constituye un bien público y que el Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento.

### **El Código de Salud:**

En el Título II, Capítulo Único, Artículo 40, se establece que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el organismo encargado de determinar, planificar y ejecutar la política nacional en materia de salud; dictar las normas pertinentes, organizar, coordinar y evaluar la ejecución de las actividades relacionadas con la salud.

## 3. ALCANCE

La aplicación de estas recomendaciones son de carácter obligatorio para todos los trabajadores, proveedores, clientes y visitantes del CENTA, con el fin de colaborar en la contención y prevención del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA COVID-19

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus recientemente descubierto. Los síntomas más habituales son: fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en las uñas de los dedos de las manos o los pies. Algunas de las personas infectadas, pueden presentar estos síntomas levemente y comienzan gradualmente. La mayoría de las personas que se infectan padecen



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

una enfermedad leve y se recuperan, pero en otros casos puede requerir atención hospitalaria.

## 5. RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR

- a. Adoptar e implementar lineamientos establecidos en este protocolo de bioseguridad.
- b. Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores y/o cualquier persona presente en las instalaciones.
- c. Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como rotación de personal, propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- d. Reportar a las autoridades correspondientes los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- e. Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención información de la enfermedad y medidas preventivas.
- f. Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrollen.

## 6. RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

- a. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador.
- b. Reportar al empleador cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia. Esto con el fin de que se adopten las medidas correspondientes.
- c. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador las alteraciones de su estado de salud, especialmente las relacionadas con síntomas de enfermedad respiratoria.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

## 7. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES

Estas medidas son para la prevención del contagio de COVID-19 y deben aplicarse de forma obligatoria e inmediata por todo el personal y/o visitante del CENTA.

### 7.1 Consideraciones antes de presentarse al lugar de trabajo

- a. Si el trabajador presenta los siguientes síntomas: fiebre, tos seca, fuerte dolor de cabeza, dolor o presión en el pecho, dificultad para respirar, debe acudir inmediatamente al médico.
- b. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- c. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar la aglomeración de personas.
- d. Evitar en todo momento el contacto físico al saludar y mantener el distanciamiento físico.
- e. Tener hábitos de higiene personal, como: baño diario, lavado y cepillado de cabello, llevar uñas cortas y cuidadas, evitar el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos y brazos.
- f. Desinfectar diariamente los instrumentos de uso personal: celular, botellas para agua, bolsos, bolígrafos, entre otros.
- g. Utilizar vestimenta y calzado limpio diariamente.
- h. Contar con una mascarilla limpia y en buen estado.

### 7.2 Desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

- a. Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte público colectivo, se deberá hacer uso de mascarilla y en la medida de lo posible guantes de látex no estériles, de nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- b. Cuando el transporte sea suministrado por la Institución, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo las superficies con las cuales los empleados tienen más contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad, pasamanos, asientos, entre otros. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse antes de cada viaje, es decir antes de abordar el transporte al inicio y finalización de la jornada laboral.
- c. Se debe de evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- d. Mantener en lo posible alcohol en gel, para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- e. Se recomienda viajar un trabajador por asiento.

### 7.3 Medidas generales

Las medidas que han demostrado mejores resultados para mitigar la transmisión y proteger la salud de las personas en general son:

- Lavado de manos.
- Distanciamiento físico.
- Uso de mascarilla.

A continuación, se describen de manera puntual estas medidas, los recursos y forma de implementación en la Institución.

#### 7.3.1 Lavado de manos

- a. Disponer en los sanitarios, los insumos necesarios para realizar la higiene frecuente y apropiada de manos: agua, jabón y toalla de un solo uso.
- b. Colocar dispensadores de alcohol en gel en lugares estratégicos como entradas y salidas a edificios.
- c. La desinfección de manos con alcohol u otra sustancia, se debe realizar siempre que las manos están visiblemente limpias, de lo contrario no ejercerá su función.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- d. Lavarse las manos después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por personas infectadas, teléfonos comunes, como manijas y jaladeras de puertas, pasamanos, después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.
- e. Se deben tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona de trabajo en la cual se realiza la actividad.

### 7.3.2. Distanciamiento físico

- a. Los trabajadores deben mantener distancia entre ellos, al menos un metro, y entre los puestos de trabajo, evitando el contacto directo.
- b. Se debe controlar la capacidad de trabajadores en las áreas de trabajo.
- c. No se deben permitir reuniones presenciales, en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de un metro entre cada persona. Promover en lo posible reuniones virtuales.
- d. Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.

### 7.3.3 Uso y manejo de mascarilla

- a. El uso de mascarilla es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia de personas.
- b. La mascarilla se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsa sellada, no se recomienda guardarla sin empaque en el bolso o bolsillos.
- c. Lávese las manos con agua y jabón antes de ponerse la mascarilla.
- d. Asegúrese que la mascarilla este en buen estado y que el lado correcto de la mascarilla quede hacia afuera.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- e. Coloque la mascarilla en la cara, localice la tira metálica de la mascarilla y colóquela sobre la nariz.
- f. Sujete las cintas o elásticos de la mascarilla y colóquelas alrededor de las orejas o en la parte posterior de la cabeza.
- g. Cubra completamente la nariz y la boca con la mascarilla y asegúrese de que no queden huecos entre la cara y la mascarilla.
- h. Presione la tira metálica de la mascarilla para que se ajuste a la nariz.
- i. Reemplace la mascarilla si se humedece y no la reutilice.
- j. No toque la mascarilla mientras la usa. Si lo hace, lávese las manos.
- k. Cuando se retire la mascarilla, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa.
- l. Deseche inmediatamente la mascarilla, depositándola en un contenedor cerrado. No toque en ningún momento la parte frontal de la mascarilla.
- m. Después de quitarse la mascarilla, vuelva a lavarse las manos con agua y jabón.
- n. La mascarilla no debe dejarse sin protección, encima de cualquier superficie como: mesas, repisas, escritorios, equipos; pues corre el riesgo de contaminarse.

#### 7.4 Ingreso a las instalaciones del CENTA

- a. Todo vehículo automotor debe pasar estrictamente por el arco sanitario al ingreso de la institución.
- b. Utilice en todo momento mascarilla.
- c. El personal que hace uso del transporte que brinda la Institución, debe bajar de forma ordenada, manteniendo siempre un metro de distancia física entre las personas.
- d. Antes de ingresar a cualquier edificio, los trabajadores deben pasar por la parte de abajo del edificio administrativo para la toma de temperatura.
- e. En caso de reportar temperatura mayor de 37.3°C el trabajador debe visitar inmediatamente la clínica médica empresarial.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- f. El registro de entrada y salida se realizará por medio de lista individual utilizando lapicero de uso personal, se debe evitar el uso de marcador de huella.
- g. Cada empleado debe implementar prácticas de limpieza y desinfección de sus artículos personales de trabajo como silla, escritorio, teléfono, repisas, folder de palanca, engrapadora, teclado, es decir todo objeto o superficie que se toca o utiliza.

### 7.5 Limpieza y desinfección de pisos y superficies

- a. Respetar y cumplir los protocolos de limpieza y desinfección, mantenimiento de áreas comunes, lugares de trabajo, frecuencia, insumos, personal responsable, elementos de protección, entre otros.
- b. Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo tales como el piso, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles y sillas.
- c. Elaborar fichas técnicas e instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- d. Garantizar el proceso de desinfección previo al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo.
- e. Los implementos de limpieza, tales como escobas, trapeadores, trapos, esponjas, cepillos, baldes; deben ser sujetos de limpieza y desinfección constante, considerando los ciclos de limpieza y áreas cubiertas.
- f. Los productos químicos empleados para la limpieza y desinfección deben ser utilizados siguiendo las recomendaciones de uso en la etiqueta del envase.
- g. Realizar primero la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- h. Utilizar medidas de protección como guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones.
- i. Preparar la cantidad necesaria de soluciones para cada día; utilizar un envase exclusivo para la solución preparada y rotular claramente.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

## 7.6 Recomendaciones al personal de oficinas, programas, laboratorios y agencias de extensión.

Los empleados deben adoptar las medidas siguientes, incluso si no ha habido casos de COVID-19 en las áreas en las que operan.

- a. Usar siempre los pediluvios ubicados en las entradas principales de los edificios.
- b. Las visitas a otras áreas de trabajo, que no sean esenciales para la continuidad de la operación, se suspenden. En caso de ser necesario, debe acatar las disposiciones establecidas, portar mascarilla y mantener el distanciamiento físico.
- c. Asegúrese que su equipo de trabajo esté limpio y desinfectado, tales como escritorio, silla, teclado, mouse, teléfono. Desinfecte superficies y objetos regularmente.
- d. Practique el lavado frecuente y concienzudo de manos.
- e. Promueva una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, es decir use pañuelos desechables al estornudar o toser, y deshágase de ellos higiénicamente.
- f. Toda persona con tos leve y fiebre (temperatura de 37.3°C o más) debe permanecer en casa.
- g. Intensificar las medidas de limpieza e higiene, principalmente en aquellas superficies que se tocan con frecuencia como: manijas de puertas, muebles de recepción, otros.
- h. El lavado de manos será necesario: antes de tocarse la cara, antes de preparar y comer los alimentos, después de ir al baño, después de toser y estornudar, después de visitar y atender a una persona, después de tirar la basura, luego de visitar áreas comunes, después de tocar llaves, dinero o artículos de uso comunal, después de tocar pasamanos y manijas de puertas.
- i. Los trabajadores deben mantener limpios sus artículos personales, tales como: celulares, tabletas, lapiceros, billeteras, carteras, agendas, entre otros.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- j. Evitar tocarse ojos, nariz y boca con las manos sin limpiar, ya que el virus puede subsistir en una superficie, desde pocas horas hasta varios días.
- k. Portar papel higiénico, toallas desechables para secado de manos y alcohol en gel.
- l. Al momento de recibir cualquier tipo de muestra para análisis, desinfectar el envase o contenedor en lo posible.
- m. Evitar exposición al virus, no viajar a zonas donde se está propagando la COVID-19. Establecer una red con representantes de los grupos de agricultores y consultarlos periódicamente por teléfono.
- n. Conducir reuniones virtuales/telefónicas con los grupos de agricultores. Los mensajes deben adaptarse a la población destinataria y los canales adecuarse a sus vías de consumo de información en cada contexto. Usar herramientas como videos, infografías, mensajes de texto, afiches, posters, audio mensajes, entre otros.
- o. Dejar ordenado y desinfectado las áreas, materiales y equipos utilizados.
- p. Al abandonar el lugar de trabajo, cumplir con el lavado de manos, o utilizar alcohol en gel.

#### 7.7 Visita de clientes, proveedores y otros

- a. La atención a los proveedores, clientes y visitas deberá realizarse cumpliendo los lineamientos establecidos. En la medida de lo posible, se recomienda el uso de teléfono o cualquier medio electrónico que evite el contacto físico, de lo contrario, mantener siempre el distanciamiento.
- b. No está permitido que el visitante ingrese a las áreas de trabajo, sin mascarilla.
- c. Evitar el ingreso de personas con síntomas evidentes de tos, fiebre o secreción nasal.

#### 7.8 Salidas del personal a otros lugares de trabajo



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- a. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares. Portar en todo momento el carnet institucional y carta de circulación.
- b. En caso de desplazarse a las comunidades de agricultores, u otros lugares de trabajo, asegúrese de disponer información reciente sobre la propagación de COVID-19, y evite que empleados que pueden correr un riesgo más elevado de desarrollar cuadros graves de la enfermedad (por ejemplo, empleados de edad avanzada y con afecciones médicas como la diabetes, cardiopatías y enfermedades pulmonares) viajen a estas zonas.
- c. Cuando viaje, considere portar desinfectante de manos a base de alcohol, ya que puede facilitar el lavado de manos frecuente. Portar mascarilla si lleva compañía y cumplir con el distanciamiento físico.
- d. Los empleados que regresen de una zona donde se está propagando la COVID-19 deben monitorizarse durante 14 días para comprobar que no presentan síntomas y tomarse la temperatura dos veces al día.
- e. Limpiar y desinfectar los vehículos, antes y después de utilizarlos, especialmente aquellas partes en las que se tiene contacto constantemente: volante, palancas, puertas, etc.
- f. Evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.
- g. Mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- h. Al momento de regresar a las instalaciones del CENTA, se recomienda cambiar el vestuario.

## 7.9 Preparación, distribución y venta de alimentos; interacción en tiempo de alimentación



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- a. En el tiempo de alimentación, limitar el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima entre las mismas. Establecer turnos u horarios flexibles de alimentación para evitar aglomeraciones.
- b. Evitar tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- c. Disponer de paños y soluciones desinfectantes de superficies para asear el área de consumo de alimentos.
- d. Realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación y entre cada turno.
- e. Los preparadores y distribuidores de alimentos deben garantizar la inocuidad de estos. Es muy poco probable que la COVID-19 se transmita a través de los alimentos o de los envases que los contienen, ya que es una enfermedad respiratoria que se transmite principalmente a través del contacto entre personas y del contacto directo con las gotitas expulsadas al toser o estornudar por una persona infectada.
- f. Los preparadores y distribuidores de alimentos deben intensificar las medidas de higiene personal para evitar o reducir el riesgo de que contaminen la superficie de los alimentos o los envases con el virus. El uso de equipo de protección personal, incluidas las mascarillas y lavarse las manos frecuentemente, puede reducir eficazmente la propagación de virus y enfermedades.
- g. La empresa que se dedica a la venta de alimentos al por menor, debe exigir a su personal que se lave las manos y apliquen medidas de saneamiento con regularidad y eficacia en todas las etapas de la elaboración, producción y comercialización. Estas medidas prevendrán la transmisión de COVID-19 entre el personal y protegerán la salud de los trabajadores de la institución.
- h. El personal que trabaja en las instalaciones del cafetín de la institución, debe conocer los síntomas de la COVID-19 y, si consideran presentar algún síntoma, deben informar al empresario y procurar la atención médica debida.
- i. Se recomienda que en los lugares de venta y distribución de alimentos se introduzcan medidas de distanciamiento físico y prácticas estrictas de higiene y



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

saneamiento, como limitar el número de clientes simultáneamente, dibujar marcas en el suelo para mantener más fácilmente la distancia física y ofrecer soluciones hidroalcohólicas, desinfectantes.

- j. Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de un metro a la hora de la alimentación.
- k. Antes de tomar los alimentos, es necesario: Lavarse las manos con agua, jabón y secarse con toalla desechable; retirar la mascarilla y realizar un segundo lavado si es posible o desinfectar con alcohol en gel.
- l. Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón, y utilizar nuevamente la mascarilla.
- m. No compartir utensilios de comida con los demás trabajadores, para ello es recomendable que utilicen cubiertos desechables.

#### 7.10 Procedimiento que se debe seguir ante un caso de COVID-19 en la institución

Todo el personal de la institución debe recibir formación sobre el uso de estas orientaciones y sobre el modo de cumplirlas, para evitar o minimizar que un trabajador presente síntomas de la COVID-19 en el lugar de trabajo. Por tanto se recomienda que:

- a. El empleado que presente síntomas de la COVID-19, no debe acudir al lugar de trabajo, debe notificarlo tempranamente por teléfono a su jefe inmediato y debe abocarse a un centro de salud para su atención.
- b. En el caso de que un empleado empiece a presentar síntomas indicativos de COVID-19 en el lugar de trabajo, se le debe separar de las demás personas. Si es posible, se deberá aislar en una oficina o en un área con la puerta cerrada, abrir la ventana para ventilar la habitación. Asimismo, es necesario adoptar medidas para que el empleado abandone el lugar de trabajo rápidamente, y ponerse en contacto con las autoridades de Salud pertinentes.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- c. Hasta que no reciba atención médica o se le envíe a su domicilio, no debe tener contacto con otros empleados. Debe evitar tocar a personas, superficies y objetos; cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo no reutilizable al toser o estornudar; meter el pañuelo en una bolsa y desecharlo en un basurero.
- d. Se deben limpiar todas las superficies y objetos visiblemente contaminados con líquidos corporales o secreciones respiratorias con las que el empleado infectado haya estado en contacto; incluidas todas las superficies que puedan estar contaminadas y que se toquen con frecuencia como inodoros, manecillas de puertas, pasamanos, teléfonos.
- e. Para la limpieza debe utilizarse soluciones hidroalcohólicas o desinfectantes de superficies. En general, se ha comprobado que el etanol al 70%, reduce significativamente la infecciosidad de los virus con envoltura, como el que causa la COVID-19. Los desinfectantes comunes que contienen principios activos basados en compuestos de amonio y cloro cuaternarios también podrían tener propiedades antivirales.
- f. Todos los empleados que han estado en contacto con cualquier persona que presente síntomas indicativos de una infección por coronavirus, deben lavarse bien las manos con agua y jabón durante 20 segundos.
- g. Si se confirma que un empleado tiene COVID-19, se debe informar a todos sus contactos próximos, a fin de que también ellos puedan tomar medidas para reducir al mínimo el riesgo de propagación. La OMS ha establecido posibles contactos de un caso de COVID-19, como por ejemplo un empleado que ha estado a menos de un metro de un caso confirmado; una persona que ha limpiado líquidos corporales sin el equipo de protección personal adecuado como guantes; los empleados que trabajen en la misma oficina de un caso confirmado, y cualquier empleado que viva en el mismo domicilio de un caso confirmado.
- h. La OMS recomienda poner en cuarentena domiciliar a los empleados que hayan estado en contacto estrecho con el empleado infectado durante 14 días, a partir de la última exposición al caso confirmado, y que cumplan las normas de distanciamiento físico. Si



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- se enferman durante el periodo de aislamiento de 14 días y dan positivo para la COVID-19, pasarán a ser casos confirmados y deberán ser tratados como tales.
- i. Los empleados que no hayan estado en contacto cercano con el caso inicial confirmado deben seguir tomando las precauciones habituales y trabajar con normalidad. No se recomienda cerrar el lugar de trabajo.
  - j. La OMS recomienda interrumpir el aislamiento de un caso confirmado cuando ya no tenga síntomas y haya dado negativo en dos pruebas de PCR consecutivas realizadas con un intervalo de 24 horas. Si no se pueden realizar estas pruebas, la OMS recomienda romper el aislamiento de un caso confirmado 14 días después de que hayan desaparecido los síntomas.
  - k. El empleador debe promover en lo posible el teletrabajo si la función del empleado lo permite. Es posible que si se produce un brote de COVID-19 en el lugar de trabajo las autoridades de salud recomienden medidas más drásticas, por tanto las medidas que se adopten ayudarán a proteger a los empleados y a la Institución.

### 7.11 Limpieza y desinfección de áreas por persona infectada por COVID-19

La limpieza y desinfección de espacios cuando hay personas infectadas con COVID.19 requiere un manejo especial.

- a. Cierre el área usada por la persona infectada con COVID-19. La institución no necesita cerrar necesariamente sus operaciones, si puede cerrar el área o áreas afectadas.
- b. Abra las puertas y ventanas del área para aumentar la circulación de aire.
- c. Espere 24 horas antes de limpiar o desinfectar. Si no puede dejar pasar 24 horas, espere tanto como sea posible.
- d. Limpie y desinfecte todas las áreas utilizadas por la persona infectada, como oficinas, baños, y áreas comunes, además de los equipos electrónicos compartidos, como tablets, teclados, controles remotos y cajeros automáticos.



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- e. Aspire el lugar si es necesario. Use una aspiradora que tenga un filtro de aire de alta eficiencia para partículas, si está disponible.
- f. No use la aspiradora dentro de una habitación o un espacio donde hay personas. Espere hasta que la habitación o el lugar esté vacío para utilizar la aspiradora.
- g. Apague momentáneamente los ventiladores y aires acondicionados, para que las partículas que se desprenden al aspirar no circulen por todo el lugar.
- h. Limpiar los baños con agua y detergente y luego aplicar una solución de hipoclorito de sodio al 0,1% dejando actuar el desinfectante como mínimo por 1 minuto.
- i. Utilizar equipo de protección como guantes, mascarilla, protección de ojos y delantal para la mezcla de las soluciones y a la hora de limpiar y desinfectar el área.
- j. Una vez que el área fue debidamente desinfectada, se puede abrir para su uso. Los trabajadores que no hayan tenido contacto cercano con la persona infectada pueden volver a trabajar de inmediato luego de la desinfección.
- k. En adelante, continuar con la limpieza y desinfección habitual para mantener un entorno saludable.

#### 7.12 Limpieza y desinfección de áreas comunes

- a. Las áreas de tránsito libre, como corredores, gradas, por lo general requieren una limpieza normal de rutina, pero no requieren desinfección.
- b. No rocíe desinfectante en áreas al aire libre. No es un uso eficiente de los suministros y no se ha comprobado que reduzca el riesgo de contraer el COVID-19.
- c. Las superficies de alto contacto hechas de plástico, metal o madera, como las barras de agarre y pasamanos, deben limpiarse de manera rutinaria, no se recomienda su desinfección. .
- d. No es recomendable desinfectar las aceras ni las calles. La propagación del COVID-19 a partir de estas superficies es muy baja y la desinfección no es eficaz.

#### 7.13 Al regresar a la vivienda



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL  
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

- a. Retirar el calzado a la entrada; rociar la suela con una solución de hipoclorito de sodio al 0,1% y dejar actuar. Si es posible puede dejarlo expuesto al sol.
- b. Lávese las manos antes de hacer o tener contacto con algo.
- c. Mantener la distancia física con los miembros de la familia.
- d. Antes de tener contacto con los miembros de familia, cámbiese la ropa, si es posible báñese.
- e. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- f. No sacudir las prendas al momento de quitárselas, ni al lavarlas.
- g. Mantener la casa ventilada, limpia y desinfectar las superficies y objetos de manera regular.
- h. Si hay alguna persona con síntomas gripales en la casa, debe usar mascarilla.